

Acta N° 10

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de San Jerónimo Copán el día Lunes 19 de Octubre del 2020.

Precidió la sesión el señor Alcalde Fredi Antonio Arda Lemus en presencia del señor Alcalde Jose Ivan Acebedo Coto, y en presencia de las señoras regidoras y señores regidores Pedro Villeda Soriano, Ana Marlen Acevedo Posas, Edwin Leonel Guillen, Maria Adela Posadas, Carmen Gressell Fuentes, Nahum Benjamin Martinez. Peña. y en ausencia del comisionado Municipal y en ausencia del técnico de transparencia y en presencia de la secretaria municipal, se procedió como sigue: 1°

Invocación a Dios por la regidora Maria Adela Posadas 2°

Comprobación de Quorum 3°

Lectura de la agenda de trabajo la cual se llevo a cabo el día Lunes 19 de Octubre del 2020. 4° La Honorable Corporación municipal paso a firmar el libro de asistencia municipal

STUDIO

5º El señor Alcalde Municipal Fredi Antonio Ariza Lemus dio la Bienvenida a los presentes y seguidamente declaro abierta la sesión a las 2:00 pm

6º Participación de comisiones: Participación por el ingeniero Geovany Saybe; Informo sobre el centro de Triaje la parte de infraestructura ya queda terminada, También agradecio por el apoyo de los técnicos municipales. El Señor Alcalde Municipal

Fredi Antonio Ariza dijo: Agradecemos por el apoyo a nuestro Municipio. Hemos observado que son muy exigentes en los proyectos. La Doctora Doria dijo: Sumame al agradecimiento con el señor Alcalde,

muchas gracias por su dedicación y empeño en este proyecto. Regidor Pedro Villeda dijo: Agradecer por el apoyo, Ya tenemos listo para que nuestras personas nos se nos empeore, una puerta más se nos habrá en nuestro municipio. Participación

de Comisión Comunidad El Transito; Estamos aquí por el alumbrado público ya que no tenemos y eso nos preocupa. El Señor Alcalde dijo: Nombro a los compañeros Regidores Edwin Leonel Guillen y Pedro Villeda para llevar a cabo este proyecto.

El regidor Pedro Villeda dijo: Por la situación en la que nos encontramos nos hemos detenido, pero está en marcha el proyecto. Regidor Edwin Leonel Guillen dijo: Estamos para servir y hay voluntad por parte de El Alcalde y por la comunidad.



7º ACUERDO N° 776 - El departamento de Catastro tiene a bien presentar informe de solicitudes de compras-ventas de inmuebles. Solicitud de un inmueble ubicado en Barrio el Centro de San Jeronimo Copan Solicitado por Sherly Margoth Bueso Ramos con identidad N° 0401-1979-02202 el cual tiene un área de $429.01m^2$ (Cuatrocientos veintinueve metros cuadrados con un centimetro cuadrado) y un valor catastral de Lps 12,870.30 (doce mil ochocientos setenta temperas con centavos) y un 20% aprobado, mide y colinda de la siguiente manera: Estación 1-2 con rumbo $N 81^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 11.70 metros y colinda con Maria Elena Ramirez. Estación 2-3 con rumbo $S 70^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 5.00 metros y colinda con Dany Mauricio Perdomo Erazo. Estación 3-4 con rumbo $S 13^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 4.00 metros y colinda con Celín Reynaldo Perdomo Erazo. Estación 4-5 con rumbo $S 12^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 8.00 metros y colinda con Celín Reynaldo Perdomo Erazo. Estación 5-6 con rumbo $S 15^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 19.50 metros y colinda con Celín Reynaldo Perdomo Erazo. Estación 6-7 con rumbo $S 80^{\circ} 40' 51'' O$ con una distancia de 12.45 metros y colinda con propiedad de la Municipalidad de San Jeronimo y calle por medio. Estación 7-1 con rumbo $N 12^{\circ} 15' 39'' O$ con una distancia de



36.50 metros y colinda con Gloria Esperanza Tabora Ariza. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera a Lucia Roxana Lemus documento adjunto, según departamento de catastro municipal no existe perjuicios a terceros, está debidamente cargado por todos sus rumbos. La Honorable corporación debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio El Centro de esta ciudad solicitado por Sherly Margoth Bueso Ramos, previo al pago de Lps. 2,574.06 (dos mil quinientos setenta y cuatro lempiras con seis centavos) sirviendo como antecedente de esta municipalidad bajo el número 39 del tomo 385 del registro de la propiedad del inmueble de Copán. **8º** ACUERDO N° 777. El departamento de catastro tiene a bien presentar informe de solicitudes de compras-ventas de inmuebles. Solicitud de un inmueble ubicado en La Esperanza de esta ciudad solicitado por Wilfredo Moran Paz acompañado de sus hijos Yessenia Moran Romero, Alejandra Elvira Moran Romero y Jose Wilfredo Moran Romero con identidad N° 0416-1977-00007, 0416-2001-00032, 0416-2004-00045 y 0416-2008-00008.



el cual tiene un área de 90.46 metros cuadrados (noventa metros cuadrados) y un valor y seis centímetros cuadrados y un valor catastral de Lps 2,713-80 pesos mil setecientos trece lempiras con ochenta centavos y un 20% aprobado, mide y colinda de la siguiente manera: Estación 1-2 con rumbo N $84^{\circ}12'44''$ E con una distancia de 9.28 metros y colinda con Parque Central y calle por medio. Estación 2-3 con rumbo S $02^{\circ}42'00''$ E con una distancia de 10.10 metros y colinda con florinda de Paz. Estación 3-4 con rumbo S $87^{\circ}00'00''$ O con una distancia de 9.05 metros y colinda con Julio Moran Ariza Estación 4-5 con rumbo N $04^{\circ}00'00''$ O con una distancia 9.65 metros y colinda con Julio Moran Ariza. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera a Julio Moran Ariza, documento adjunto, según departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, está debidamente cercado por todas sus rumbos. La Honorable Corporación debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en La Esperanza de esta ciudad solicitado por Wulfrido Moran Paz acompañado de sus hijos Yessenia Moran Romero,



Alejandra Elvira Moran Romero y Jose Wilfredo Moran Romero, previo al pago de Lps. 542.76 (Quinientos cuarenta y dos Lempiras con setenta y seis centavos) sirviendo como antecedentes de esta municipalidad bajo el número 74 del tomo 1819 del registro de la propiedad del inmueble de Copan. [9º] Participación por el Doctor Ronny Osorio, en el cual presento un informe sobre el trabajo realizado en el Municipio con el equipo respuesta rápida, en el cual se encuentre un caso de COVID-19 en el caso urbano, aclarando que la muchacha es de otro municipio pero reside en San Jeronimo Copan.

[10º] Participación de la Honorable Corporación municipal: Regidor Nahum Benjamin Martínez Peña dijo: La cosecha de café ya está, mi pregunta es ¿Quién tiene que dar las mascarillas el Patrón o los empleados? Doctor Ronny Osorio respondió: El patrón debe dar las mascarillas.

Participación de el Regidor Edwin Leonel Guillen dijo: Deberramos pr a los negocios del municipio y hacer enfasis que esta pandemia no a terminado

Participación de el regidor Pedro Villeda Soriano dijo: Cambiar el pensamiento de las personas es difícil, rotomemos a lo de antes concientizando a las personas, haciendo acciones, vamos a socializar el centro de trabajo. Juntos debemos buscar acciones y manejar informaciones

claras. Regidora Maria Adela Pasadas dijo: Debemos socializar el centro de trabajo. Regidora Ana Marlen Acevedo Rosa dijo: Debemos socializar el centro de trabajo por medio de fuerzas vivas en cada comunidad. Regidora Carmen Garsell fuentes dijo: Agradecer al señor Alcalde por arreglar la calle que conduce a las granjas. No debemos dejar de creer en el verus. Participación de el señor Vice-Alcalde Jose Iban Acevedo dijo: Podemos socializarlo con cada auxiliar en las comunidades. 77^o El tesoro municipal presentó las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes.

Exp. 323

Fecha	Debito	Codigo	Valor
26/10/20	Transferencia entre cuentas pers. prestarias/construcción de cancha en el centro bazo las amercas en el casco urbano	1204004000001911201100101	90,000.00
	Total debito		90,000.00

Fecha	Credito	Codigo	Valor
26/10/20	Traspaso entre cuentas presupuestarias/ Subsidio a la participación ciudadana	12010000001000312001100101	90,000.00
	Total de credito		90,000.00

Exp. 324

Fecha	Debito	Codigo	Valor
27/10/20	Traspaso entre cuentas presup. / Mejoramiento de calles		



	Santa Elena.	13010040010002340110001	40,000.00
27/10/20	Traspaso entre cuentas Resuprestar al Mejoramiento de calles El Tierra Blanca.	130100900100023400110001	11,000.00
	Total de Debito		51,000.00

Fecha	Credito	Codigo	Valor
27/10/20	Traspaso entre cuentas pres- tataras/Mejoramiento de calles tejeras uno.	130101300100023400110001	51,000.00
	Total de Credito		51,000.00

Cales fueron aprobadas en pleno por la Honorable Corporación Municipal.

- 12° Se recibo Solicitud de parte de la Señora Julia Portillo solicitando ayuda economica para realizarse exámenes abdo-
minales. El señor Alcalde Fredi Antonio Ariza y junto con la honorable corpo-
ración municipal en pleno APROBO 5,000 Lempiras exactos. 13° Se recibo Solicitud de parte de la Señora Maria Ester Gomez Polanco, solicitando ayuda economica para realizarse examen abdo-
minal. El señor Alcalde Fredi Antonio Ariza, y junto con la honorable Corpo-
ración municipal en pleno APROBO 5,000 Lempiras exactos. 14° Se recibo Solicitud de parte del señor Noe Amilcar Polanco, solicitando ayuda econo-
mica para a su hija a Santa Rosa y realizale exámenes ya que tiene problemas en un ojo. 15° Se recibo Solicitud de



parte Club Deportivo Juventus SJC, para solicitar Uniformes para los miembros del equipo. y El señor Alcalde Fredi Antero Ariza y junto a la Honorable Corporación municipal en pleno APROBARON la compra de uniformes para club Deportivo Juventus S.S.C [16°] ALVARDO N° 778 El suscrito Jefe de Catastro Municipal encargado de la comisión medidas y delimitación de pedíos urbanos y rurales por medio de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 01/10/2020. Me permito informar que en relación a la Solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor: Manuel Octavio Martínez Rosa con identidad 0416-1962-00140. El jefe de Catastro presentó un inmueble ubicado en la Esperanza San Jerónimo Copán. Para medir el solar que hace mérito pude constatar que no hay perquisos a terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la siguiente manera:

Estación 1-2 con rumbo $N 83^{\circ} 36' 05'' E$ con una distancia de 13.04 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 2-3 con rumbo $S 56^{\circ} 18' 36'' E$ con una distancia de 25.24 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 3-4 con rumbo $N 64^{\circ} 58' 59'' E$ con una distancia de 16.55 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 4-5 con rumbo $N 10^{\circ} 18' 17'' D$ con una distancia de 11.18 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 5-6



con rumbo $N 45^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 1.41 metros y colinda familia Aguilar Dubon Estación 6-7 con rumbo $N 47^{\circ}29'22''E$ con una distancia de 16.28 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 7-8 con rumbo $N 71^{\circ}33'54''E$ con una distancia de 3.16 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 8-9 con rumbo $S 48^{\circ}48'51''E$ con una distancia de 31.89 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 9-10 con rumbo $N 90^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 7.00 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 10-11 con rumbo $N 57^{\circ}50'34''E$ con una distancia de 77.80 metros y colinda con familia Aguilar Dubon. Estación 11-12 con rumbo $S 07^{\circ}57'09''O$ con una distancia de 88.05 metros y colinda con Manuel Octavia Martinez Duarte. Estación 12-13 con rumbo $N 59^{\circ}44'37''O$ con una distancia de 27.78 metros y colinda con Luis Alberto Rosa Benitez. Estación 13-14 con rumbo $S 35^{\circ}32'16''O$ con una distancia de 25.81 metros y colinda con Luis Alberto Rosa Benitez. Estación 14-15 con rumbo $N 23^{\circ}29'55''O$ con una distancia de 25.08 metros y colinda con Tomasa Guerra Roque y calle por media. Estación 15-16 con rumbo $N 37^{\circ}18'14''O$ con una distancia de 26.40 metros y colinda con Tomasa Guerra Roque y calle por medio. Estación 16-17 con rumbo $N 38^{\circ}20'00''O$ con



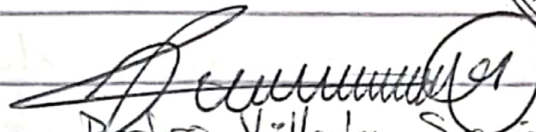
una distancia de 54.82 metros y colinda con Tomasa Guerra Roque y calle por medio. Dicho inmueble tiene un área de 5,496.50 metros cuadrados y un valor catastral de L.764,895.00 Aplicando un 75% al valor catastral el impuesto L.24,734.25. Dicho la Honorable Corporación Municipal Aprueba el informe presentado por la oficina de catastro y ACUERDA; dar en venta el Dominio Pleno del inmueble en referencia al señor: Manuel Octavio Martínez Rosa con Identidad 0416-1962-00140. Quienes deberán cancelar en la Tesorería Municipal de esta Población en cantidad de L.24,734.25. Cobrándole una tasa de 75% del valor catastral, según lo establecido por la ley. Dicho inmueble fue adquirido por compra hecha al señor Manuel Octavio Martínez Duarte; según consta en el título inscrito a favor de esta Municipalidad bajo el N° 74 del tomo 1879 del Registro de la propiedad y se autoriza al señor Alcalde Municipal para que comparezca ante el Registro de la propiedad a inscribir el presente Acuerdo de venta de Dominio pleno, el cual cuenta con los servicios básicos necesarios. [17^º] No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 5:10 pm, firmando los presentes para constancia.

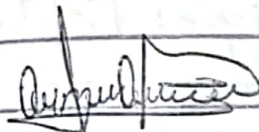
Dr. Fredy Arista
Fredy Antonio Arista Lemus
Alcalde Municipal

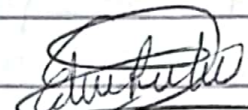
STUDIO



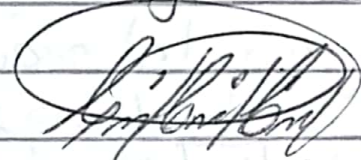
Jose Iban Acebedo Coto
Vice-Alcalde

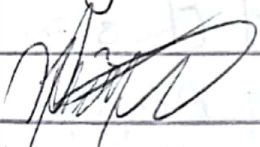

Pedro Villeda Serrano
Regidor N°7


Ana Marlen Acevedo Rosa
Regidor N°2


Edwin Leonel Guillen
Regidor N°3


Marra Adela Posadas
Regidora N°4


Carmen Grisell Fuentes
Regidora N°5


Nahon Benjamin Martinez
Regidor N°6

Julio Cesar Alvarado
Comisionado Municipal.

Vilma Abigail Rosa
Secretaria Municipal.